

Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha y Extremadura no cierran la puerta a tomar medidas

El Gobierno ofrece a los funcionarios un alza salarial del 8% en tres años

que permiten “afinar y concretar” antes que deflactar este impuesto a la renta de las personas físicas.

Por su parte, fuentes del Gobierno del Principado de Asturias confirmaron ayer a este periódico que no hay sobre la mesa ningún tipo de rebaja fiscal. El Ejecutivo asturiano confirma así que no bajará impuestos para aliviar la inflación. Sin embargo, subraya que tampoco habrá nuevos impuestos.

En La Rioja, el ejecutivo de Concha Andreu, que gobierna con el apoyo de Podemos e Izquierda Unida, presentó ayer unos presupuestos para 2023 en los que no se toman medidas fiscales, ya que, según indicó el consejero de Hacienda, Celso González, esta comunidad es “una de las regiones con menor presión fiscal para las rentas medias y bajas”. En este sentido, González criticó que otras comunidades rebajen los impuestos “a los ricos”. “No vamos a deflactar porque eso sería favorecer a las rentas más altas, ni vamos a tocar el Impuesto del Patrimonio”, afirmó ayer en rueda de prensa.

Por otro lado, cabe recordar que el PSOE forma parte como miembro minoritario de los gobiernos del País Vasco, donde las diputaciones han aprobado una deflactación del IRPF del 5,5% para 2022, y de Cantabria, cuyo presidente, Miguel Ángel Revilla, ha señalado que estudiará “hacer algo en el tema impositivo” y realizar alguna rebaja “paliativa” para las rentas más bajas, ya que, aunque defiende la armonización fiscal para evitar las rebajas generales de impuestos, en estos momentos “si por ahí va la marea no nos vamos a quedar fuera”.

Desde Moncloa, el Gobierno pide aún a las regiones que no deflacten tarifas ni emprendan rebajas fiscales. La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, rechazó ayer la “espiral” de bajadas fiscales en que están entrando las comunidades autónomas, a las que pidió “coherencia” porque son las mismas que están pidiendo más recursos al Gobierno, y abogó por mantener un “debate sosegado” sobre este asunto. La ministra de Hacienda recordó a las autonomías que “todos los organismos internacionales desaconsejan bajadas masivas de impuestos”.

MESA DE FUNCIÓN PÚBLICA/ Hacienda plantea elevar en 1,5 puntos el alza de sueldo del 2% ya aprobada para este año, hasta el 3,5%, e incrementar las retribuciones otro 2,5% en 2023 y un 2% en 2024.

J. Portillo, Madrid

El Gobierno entregó ayer a los funcionarios la propuesta de incremento de los salarios públicos que aspira a incluir en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 que está ultimando. Concretamente, el Ministerio de Hacienda y Función Pública planteó al colectivo una senda plurianual de incrementos de sueldo que arrojaría un aumento acumulado del 8% en tres ejercicios. Su objetivo es compensar parcialmente el impacto de la inflación sin contribuir a seguir alimentándola. La propuesta fue considerada “insuficiente” por CSIF, el sindicato mayoritario, y las partes seguirán negociando hoy.

La propuesta que el Ministerio presentó a la mesa de la Función Pública supone en primer lugar la aprobación de un incremento adicional de sus salarios de 1,5 puntos frente al 2% de alza contemplada en los Presupuestos de 2022. Como resultado, la subida final del año sería del 3,5%.

A partir de ahí, el Gobierno ofrece una senda de incrementos salariales para los dos próximos ejercicios que se situaría en el 2,5% en el próximo año y se moderaría al 2% de cara a 2024, sumando en total un aumento de las retribuciones públicas del 8%.

La intención de Hacienda con esta propuesta es ayudar al colectivo a compensar parcialmente el fuerte aumento de la inflación de este año, que en agosto crecía al 10,5%, y establecer una senda moderada de incrementos a medio plazo que les permita seguir recuperando parte del poder adquisitivo perdido. La fórmula permitiría al Gobierno cumplir el compromiso dado a Bruselas de que los salarios públicos oscilarían en línea con los precios en 2023, atendiendo al deflactor del PIB que lo sitúa en torno al 3%, sin sobrecargar unas cuentas que ya tienen que soportar por ley la vinculación de las pensiones al IPC (lo que costará al menos 15.000 millones de euros).

El Gobierno persigue, además, que la propuesta dirigida a los funcionarios sirva de ejemplo a los agentes sociales a la hora de retomar la negociación de un pacto de mode-



Empleados públicos manifestándose para reclamar incrementos salariales en la manifestación celebrada el pasado sábado en Madrid.

Jornada laboral de 35 horas y hasta 90% de teletrabajo

La reunión de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos, en torno a la cual se sentaron ayer el Ministerio de Hacienda y Función Pública junto con los sindicatos CSIF, CCOO y UGT, ha sido convocada in extremis, dada la pretensión del Gobierno de tratar de llevar su proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 al Consejo de Ministros del próximo martes (si los socios de coalición logran cerrar antes un acuerdo interno). A la presión temporal se suma la de las fuertes reivindicaciones sindicales, tras una campaña general en defensa de la

necesidad de compensar a los empleados públicos por la fuerte pérdida de poder adquisitivo que acumulan que culminó el pasado sábado con una manifestación en el centro de Madrid que CSIF estima que contó con 70.000 participantes (17.000 según la Delegación de Gobierno). Para tratar de acercar posturas, el Gobierno no acudió a la cita solo con una senda plurianual de incrementos salariales, sino que planteó otra serie de mejoras cualitativas para el colectivo. Entre ellas, destaca la propuesta de implementar la jornada laboral de 35 horas semanales, frente a las 37,5 horas

que siguen rigiendo en “la mayoría de comunidades autónomas”, según CSIF, central que asume que tanto Gobierno como sindicatos están de acuerdo en impulsar esta medida. En paralelo, el Ejecutivo planteó elevar el teletrabajo hasta el 90% en las zonas despobladas. En paralelo, CCOO, UGT y CSIF abogaron por mejoras de promoción y clasificación profesional; aumento de indemnizaciones por razón de servicio; el desarrollo y actualización del Estatuto Básico del Empleo Público; mejoras en igualdad; flexibilidad en la edad de jubilación y derogación de recortes.

ración de rentas salariales y empresariales. El diseño de una senda plurianual, entienden, permitiría comenzar a neutralizar ya el impacto del alza del IPC en los bolsillos de los trabajadores, sin disparar de forma inmediata los ya tensionados costes empresariales, con el objetivo de conjurar el riesgo de una temida espiral inflacionista.

“Hacemos una valoración positiva sobre el inicio de la negociación”, expuso al término de la reunión Francisco Lama, secretario nacional de Acción Sindical de la Central

Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), el sindicato más representativo en las administraciones públicas, para matizar que “la propuesta que el Gobierno ha puesto encima de la mesa la consideramos insuficiente”.

“La consideramos insuficiente porque además de la cantidad, que desde luego no

CSIF, el sindicato mayoritario, ve “insuficiente” la cifra, que se seguirá negociando hoy

corrige la pérdida de poder adquisitivo que venimos arrastrando”, argumentó, CSIF echa en falta otra serie de medidas que permitan acabar con las diferencias retributivas entre comunidades autónomas, como se dan entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, o en Instituciones Penitenciarias.

Más allá, CSIF reclama avances concretos en temas como planes de movilidad, promoción interna, supresión de la tasa de reposición, actualización retributiva del personal exterior, o acceso a la jubi-

lación anticipada en general y temprana para profesiones de riesgo.

CSIF llegaba a la cita reclamando la recuperación del 17% de poder adquisitivo que estima ha perdido el colectivo desde los recortes y congelaciones salariales iniciados en 2010. Ante la disparidad entre sus cifras y las de Hacienda, ambas partes volverán a seguir negociando hoy con el objetivo de alcanzar un acuerdo cuanto antes que permita al Gobierno impulsar su proyecto presupuestario a la mayor brevedad posible.